

JORNADA: EL FUTURO DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

EL FUTURO DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

César Nombela
Universidad Complutense

Las líneas que siguen tratan de reflejar una crítica racional, no un certificado de incapacidad para avanzar y hacer de la educación en España un verdadero factor de competitividad.

La raíz de los problemas

Resumo mi tesis: la organización de nuestro sistema es deficiente, supone un lastre para el mejor funcionamiento de nuestros recursos, capacidades y motivaciones. El sustrato social existente en España puede aspirar a resultados mucho mejores, con otro sistema de organización. Hace falta que quienes desempeñan las responsabilidades legislativas y de gobierno entiendan que esa base social y cultural demanda una organización diferente y mucho mejor.

En nuestras universidades, a pesar de los males que señalo, trabajan más personas altamente preparadas y motivadas que etapas pasadas, sus resultados y rendimientos serían notablemente mejores con otro sistema organizativo. De hecho la universidad española es un auténtico mosaico, en el que al lado de grupos de notable impacto internacional coexisten otros de nivel bajo, carentes de motivación. Se permite que cada cual compita fuera de la universidad y obtenga los recursos y apoyos según su capacidad, de agencias de financiación de la investigación o de empresas. Sin embargo, en la organización interna todos reciben el mismo trato, tienen la misma capacidad de contribuir a las decisiones del organismo, lo que resulta cuando menos disuasorio para los esfuerzos de mejora y rendimiento, imprescindibles en el ámbito académico.

Necesitamos una revisión profunda de nuestro sistema universitario. El afán de intervencionismo de administraciones, partidos y sindicatos debe dar paso a un sistema basado en la libertad responsable para enseñar y aprender. Dos cuestiones en las que está la clave de las dificultades por las que atraviesa nuestro sistema educativo universitario. Una es claramente la insuficiente inversión de recursos, al menos para igualar los niveles de gasto que alcanzan los países con mejores logros en este terreno. La otra es el intervencionismo que se ejerce sobre el propio sistema educativo, intervencionismo, que llega al extremo de convertirlo en un ámbito donde la creatividad y la iniciativa de los educadores se ha de integrar en una burocracia

esterilizante, disuasoria para quienes tratan de desarrollar su tarea con un máximo de profesionalidad, pretendiendo de alcanzar la excelencia

La organización asamblearia de los ámbitos de decisión en el mundo universitario público en España ha sido una constante en los últimos veinticinco años. Razones ideológicas se han impuesto a la hora de estructurar una tarea que, por su propia naturaleza debería estar basada en la libertad personal, en la iniciativa de profesionales responsables. Esa libertad no tiene por qué significar una discrecionalidad absoluta a la hora programar y llevar a cabo la enseñanza. La rendición de cuentas y la evaluación de resultados son esenciales en este contexto.

Sin embargo, en nuestro país se ha consolidado la existencia de un conjunto de órganos colegiados, en todos los niveles de la enseñanza, de los que lo más relevante es ausencia de un sistema que conduzca a dar cuenta y razón (*accountability* en la gráfica expresión inglesa) simplemente porque las decisiones son colectivas. La decisión última sobre programación docente, organización y contenido de planes de estudios, estructuración de centros, nombramiento de comisiones de selección de profesores, etc., depende de órganos colectivos, generalmente integrados de forma heterogénea por profesionales de enseñanza, estudiantes y otro personal, administrativo o técnico, sin responsabilidades docentes. Entre los órganos colegiados universitarios, de composición diversa y heterogénea, están las juntas de facultad, claustros universitarios, consejos de departamento, etc. Lejos de ser ámbitos de transparencia o instancias de colaboración, como sería su papel, estos órganos colectivos se convierten en estructuras en las que la confrontación de posturas puede saldarse en contra la más mínima racionalidad. Así ocurre con demasiada frecuencia. Tampoco cabe atribuirles un papel de instancias democráticas pues sus integrantes no están en la institución con funciones similares, ni su nombramiento se basa en los procesos de igualdad que son la esencia de la democracia. Su papel y su función tampoco puede calificarse como propia de las instituciones de enseñanza, ni funcionan en la universidad privada, a pesar de las pretensiones de alguna administración de extender su existencia a estas instituciones, lo que chocó con la propia legislación y la libertad de empresa.

¿Puede la Universidad española liderar el cambio de modelo productivo?

Se insiste en España en la necesidad de cambiar el modelo productivo, pero hace falta prestar mucha más atención a la forma de utilizar la educación como resorte para dicho cambio. Si se analizan las circunstancias del acceso a las carreras universitarias en España, tales como la preferencia de los estudiantes o las notas requeridas para la admisión en distintas facultades y escuelas, año tras año, los datos son preocupantes, pero más preocupante es la inacción de los responsables educativos de los gobiernos para corregir este problema. La orientación escasa sobre las propias posibilidades de los estudiantes, así como la distorsión sobre el significado de los distintos estudios, son las notas dominantes.

Para ingresar en facultades de Ciencias, tan esenciales para el progreso de un país, como las Matemáticas, la Química, la Física o la Geología, ha bastado la nota mínima de 5 habiendo quedado vacantes un buen número de plazas. Procede constatar que en muchas de estas facultades, especialmente en universidades bien consolidadas, enseñan e investigan profesores y grupos de científicos con notable liderazgo y proyección internacional en estos campos. Sin duda, el potencial que ofrecen se desaprovecha, en una buena parte, para un progreso científico que tanto necesitamos en España, si aspiramos al correspondiente progreso económico y social. La Biología, como carrera, en algunos casos ha precisado nota más alta que la mínima, pero no faltan ejemplos en que también se pudo acceder con la calificación más baja.

Se podría pensar que hay una preferencia por las carreras técnicas, en aquellos que se orientan por las Ciencias. Sin embargo, tampoco es nada brillante la situación. Excluyendo el caso de la Arquitectura, que ha tenido demanda elevada, y, en parte la Ingeniería Industrial, muchas ingenierías –incluida la otrora altamente demandada de Telecomunicación- también han tenido un acceso con nota mínima. Además, vuelve a constatarse la paradoja de que, a veces, en algunas universidades, el acceso a la ingeniería técnica ha requerido puntuación más alta que a la ingeniería superior. Constatemos igualmente que algunas diplomaturas, como la de Nutrición y Dietética o las más especializadas en campos de Educación, han requerido mayor nota que licenciaturas relacionadas, otra paradoja.

Los campos de Ciencias de la Salud (Medicina, Veterinaria, Farmacia, Enfermería) siguen acaparando la máxima atención, muy en especial la carrera de Medicina, que, a pesar de una mayor oferta de plazas en el país, sigue elevando notablemente su nota de corte en la presente convocatoria ¿Cabe pensar que en conjunto los estudiantes de mayor rendimiento tienen una vocación decidida por la Medicina? Ciertamente no, se trata de un aspecto más de la distorsión, que ningún beneficio produce al futuro de nuestra sociedad. Otro aspecto nada halagüeño es la evolución de las titulaciones introducidas en tiempos recientes; casi todas surgen como una novedad atractiva, pero su interés declina en poco tiempo. Para diversas modalidades de la Ingeniería Informática o para la licenciatura en Ciencias Ambientales, ha bastado la nota mínima en todas partes. Por otro lado, la licenciatura en Biotecnología, de implantación reciente y limitada hasta ahora a pocas universidades, ha supuesto niveles de nota próximos o más altos que los de Medicina. Las ofertas de esta carrera vienen de facultades que imparten otra titulación, normalmente Biología, que comparten el mismo profesorado, por lo que la exigencia elevada no cabe atribuirla sino a la novedad, es de suponer que no se mantenga en breve plazo.

El acceso a los estudios científicos y técnicos en España está necesitado de una profunda revisión, que debería comenzar por una orientación basada en la capacidades de cada cual. No todos están dotados igualmente para las Ciencias, las Letras o las Ingenierías. De poco va a servir elegir por modas o por otros motivos que no sean la mejor capacitación y motivación. Las causas de las elevadas tasas de fracaso y abandono hay que buscarlas, en parte, en esta elección distorsionada.

Difícilmente llegará el despegue científico técnico que España necesita con esta estructura del acceso a los estudios superiores.

Universidad marginada

La mayor parte de las disposiciones aplicadas a la Universidad, desde la LRU de 1983, fomentan la marginación de la universidad pública de los grandes proyectos que el país necesita. Todo ello, a pesar de conceder a las universidades una aparente autonomía, que en la práctica es sobre todo autogestión interna. ¿Pruebas? Por ejemplo, la puesta en marcha de grandes iniciativas de investigación avanzada, como los centros biomédicos del Instituto de Salud Carlos III o los de algunas autonomías. Se han estructurado sin vinculación con el mundo universitario, que debía ser el ámbito natural para el desarrollo de los proyectos más avanzados, los que abren las fronteras del conocimiento. En estos centros, la clave está en la posibilidad de seleccionar a su personal con criterios exigentes y adaptados a los objetivos de cada uno de ellos. Del mayor o menor acierto en la selección hay responsables, con nombres y apellidos, a quienes se les puede pedir cuentas.

Progresivo agravamiento de la selección del profesorado

El nuevo sistema de selección del profesorado de las universidades públicas, implantado por la última reforma de la LOU, de 2007, intensifica la burocracia impersonal a través de la aplicación de baremos. Más que la valoración de los candidatos, a través del criterio de los expertos, como ocurre en las mejores universidades del mundo, la acreditación como catedrático depende, sobre todo, de un complicado baremo. Criterios de relevancia menor, como la gestión, pueden resultar decisivos frente a los de valía científica y capacidad académica demostrada. Una puntuación, con máximos y mínimos, puede hacer que esos supuestos méritos condicionen el perfil exigible. Una carta remitida a la Ministra de Educación, y suscrita por cientos de profesores y científicos de todas las tendencias ideológicas, lo señala de forma certera. Cuando se suprimió la prueba de habilitación nacional, que aseguraba la concurrencia pública de los candidatos y su valoración experta, el nuevo sistema se vio seriamente cuestionado incluso antes de comenzar su aplicación. El resultado ya es patente: se crea una bolsa de “acreditados” sin plaza, mientras que miembros de las comisiones de acreditación dimiten ante la falta de exigencias del proceso acreditador.

Evaluación universitaria

Son varias las iniciativas de evaluación de universidades, emprendidas en 2008 en países que pretenden mejorar su competitividad mediante el avance de sus instituciones de educación superior. El gobierno francés aportaba una financiación record a diez de sus universidades, seleccionadas en un concurso competitivo. El británico emprendía por sexta vez, desde 1986, una detallada evaluación de la investigación en las universidades, un proceso evaluador de más de 150 instituciones, que viene propiciando medidas de reforma muy significativas desde su comienzo.

Entre ellas, el cierre de centros y departamentos, así como la apertura de otros nuevos. La evaluación británica da lugar a un ranking global, que encabezan respectivamente las universidades de Oxford y Cambridge y que volverá a tener consecuencias en la financiación. Pero, más que para establecer un ranking global de instituciones, lo importante es definir sus capacidades en distintos campos, para que puedan orientar sus objetivos de la forma más eficaz.

En España, la estrategia Universidad 2015 es la opción del Gobierno. Basada en planteamientos ambiciosos, sólo en su formulación, no profundiza en la raíz de los problemas y carece de medidas concretas de las que pueda esperarse algún avance. Se reconoce la necesidad de cambiar el gobierno (gobernanza es el término empleado) de la universidad, así como reducir la burocracia, pero se renuncia expresamente a modificar la ley orgánica que consagra la situación actual. Se plantea el que las mejores universidades españolas (sin especificar cuántas ni cuáles) se sitúen entre las cien mejores de Europa, pero los recursos previstos para ello son insignificantes. Se señala que, con los campus de excelencia, muchas iniciativas sociales serán parte de la universidad, pero ésta sigue marginada de muchos los grandes proyectos de frontera, como los nuevos centros biomédicos. La experiencia de las dos últimas décadas es suficiente para plantear ya medidas concretas, no objetivos genéricos; 2015 está mucho más cerca de lo que parece

Burocracia boloñesa

Transcurridos casi nueve años desde la Declaración de Bolonia, a punto de vencer (en 2010) el plazo para estructurar las enseñanzas universitarias en períodos y contenidos homologables en un espacio europeo, si algo destaca de este proceso en España es la confusión. Así lo ilustran las reacciones que suscita; desde la visión apocalíptica de que supone el fin de una Universidad que, vendida al mercado, ya no merecerá tal nombre, hasta la valoración de Bolonia como el milagro que nos llevará a tener instituciones de enseñanza superior propias del siglo XXI (¿a qué siglo pertenecerán nuestras actuales universidades?).

Entre nosotros el proceso se ha planteado de forma burocrática, como una especie de adaptación ortopédica a algo superior, que las instancias dirigentes tendrían que imponer a profesores y estudiantes. Las capacidades y la creatividad académica de los primeros, y el esfuerzo de los segundos se ha de encauzar por nuevos derroteros, para lograr nada menos que la “modernización”, palabra que se reitera a manera de latiguillo en todos los documentos del proceso. Difícil sería construir nada sin unas universidades modernas, de ahí la desvinculación de Bolonia de algunas universidades de alto nivel. Después se aclara que modernizar el sistema, además de armonizar las enseñanzas, también significa reformar el gobierno de las instituciones – para dar cuenta y razón del empleo de sus recursos a la sociedad que las sostiene– reestructurar la financiación, establecer la movilidad del profesorado (prácticamente nula entre nosotros) y algunos otros cambios. Los créditos ECTS, unidad en la que se cuantifica el trabajo docente y discente, son otro ejemplo de simplificación burocrática,

cuantifican en horas lo que solo se logra a través de esfuerzo y motivación, como los conocimientos, hábitos de trabajo, actitudes intelectuales, adiestramiento profesional, etc. Hace falta convertir Bolonia en la oportunidad para las reformas que necesitamos, que van mucho más allá de la duración de las carreras y planes de estudio.

Los estudios de master, la gran novedad docente de la nueva organización, ilustran también los efectos de esta adaptación forzada. Las universidades públicas españolas anuncian ya gran cantidad de titulaciones oficiales de master. Otras muchas están en fase de aprobación según los criterios de Bolonia. La variedad es grande, pueden versar sobre cuestiones tan generales como Humanidades, Ciencia y Tecnología de determinadas cuestiones o Física Aplicada pero, igualmente pueden focalizarse en cuestiones notablemente específicas, como alguna legislación concreta o desarrollos informáticos orientados. Cada universidad es autónoma para volcar capacidades en esta tarea, en todo caso, el futuro de cada titulación dependerá de la demanda que suscite.

En paralelo sigue existiendo una oferta grande títulos propios que pueden responder al modelo de los master. Estos no precisan evaluación externa para su reconocimiento, como ocurre con los oficiales. Por la designación de los títulos, resulta difícil distinguir las oficiales de las propias. Pero, no así por su duración, ni por el precio de las matrículas. Las primeras están sujetas a precios públicos, de los que escasamente cubren los costes reales, las segundas admiten precios mucho más altos y duración más flexible. Con ello se puede contar con profesorado externo, altamente especializado, muy difícil en las titulaciones oficiales que se han de implantar a coste cero. Un ejemplo más de las dificultades de adaptación a Bolonia, que, en este caso, sitúa en inferioridad a las universidades públicas, al no poder financiar sus mejores ofertas al coste real.

Algunas dificultades de la universidad pública, para aportar todo su potencial a la sociedad española, se ponen por tanto de manifiesto con la nueva estructura de los postgrados tipo master. Los costes de un master, en centros privados españoles, pueden llegar a importes entre los 30.000 y 45.000 euros o superiores. Muchas familias o individuos particulares se afanan en lograr acceso a estos estudios, ya sea mediante ahorro, préstamo o subvención. Frente a ello, la universidad pública ha de ofrecer enseñanzas de master reglado por un coste treinta veces menor, independientemente de los medios económicos de los candidatos. La financiación disponible limita, impide en la práctica, la participación de expertos externos o el despliegue de medios especiales. Además, el desarrollo de las titulaciones resulta complejo y excesivamente burocrático. En conclusión, se puede ser innovador y creativo en investigación pero mucho menos en docencia. Todos los planes docentes reglados, grado y postgrado (master), han de pasar por filtros que lastran la creatividad y capacidad de progreso que los profesores, mientras que la financiación de estos estudios ha de someterse al criterio homogenizador común. En este aspecto, la universidad pública está en desventaja frente a la privada, cuando más falta hace poner en marcha nuevos procesos de formación que resulten innovadores. De no hacer algo, seguiremos con las tendencias actuales. Gran parte de los mejores

profesores trabajan en la universidad pública que debe materializar todo su potencial en la enseñanza postgraduada. A mi juicio, los espacios de libertad para la actividad formativa deben ser amplios, abiertos a lo que cada cual pueda desarrollar, incluida la universidad pública.

¿Qué futuro?

El único futuro pasa por un cambio profundo de la organización del sistema universitario. ¿Es reversible la situación actual en lo referente a los males que la aquejan? En mi opinión sí. Medidas e iniciativas necesarias:

- Modificación profunda del sistema de gobierno. Los rectores, decanos y demás autoridades relevantes no pueden ser elegidos por el actual sistema censitario, propia de la democracia orgánica, sino que deben ser seleccionados en función de méritos, capacidad y experiencia. Deben poder ejercer las responsabilidades, sin condicionantes por parte de los grupos de intereses, además de dar cuenta de su gestión.
- Establecimiento de un sistema de selección de profesorado, que asegure la calidad de los candidatos y que fomente la movilidad. Será necesario adoptar medidas muy exigentes, similares a las implantadas en algunos países, como el acceso obligado a puestos académicos en universidad distinta de la universidad por la que el candidato es doctor.